

Fondo de Interés Garantizado

plan de ahorro
multinversión

Ventajas fiscales

Tratamiento fiscal en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Los intereses o rendimientos generados tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se van incorporando al propio producto, por lo que no tributan en el IRPF hasta el momento de realizar una disposición parcial o total. Esto supone una ventaja fiscal, ya que se produce un diferimiento de la tributación.

Si los rendimientos son negativos, compensan directamente los intereses de depósitos o cuentas bancarias y, en determinados porcentajes, las ganancias patrimoniales procedentes de acciones y/o fondos de inversión.

En caso de fallecimiento del asegurado, la aseguradora garantiza el abono al/los beneficiario/s del saldo acumulado en el producto (provisión matemática) más un capital adicional equivalente al 1,50 % de la provisión matemática o saldo. El capital máximo asegurado es de 600 euros (para mayores de 55 años) o de 12.000 euros (para menores de 55 años).

Los rendimientos del capital mobiliario acumulados en el momento del fallecimiento del titular no tributan en el IRPF. En este caso, únicamente se tributa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), quedando los rendimientos históricos acumulados exentos de tributación en el IRPF.

El Plan de Ahorro

Multinversión es una fórmula de inversión instrumentada mediante un seguro de vida-ahorro de tipo *unit linked* de La Mutua de los Ingenieros, que invierte en diferentes modalidades de inversión en las que el suscriptor asume el riesgo de la inversión.

<https://www.mutua-ingenieros.com/es/ahorros/planes-de-ahorro/plan-de-ahorro-y-multinversion>

Definición del Plan de Ahorro Multinversión

El Plan de Ahorro Multinversión fue el primer Unit Linked creado por La Mutua de los Ingenieros en el año 1997 y, desde entonces hasta la actualidad, se ha actualizado constantemente, ofreciendo las opciones de inversión más competitivas para nuestros mutualistas.

El Unit Linked como la mejor herramienta de ahorro, inversión y planificación patrimonial.

Los buenos productos siempre están de moda.



Filosofía de inversión del Plan de Ahorro

- El Plan de Ahorro Multinversión es un seguro de vida-ahorro de tipo ***unit linked***, de La Mutua de los Ingenieros, en el que la persona suscriptora asume el riesgo de la inversión.
- Los Planes de Ahorro están diseñados para obtener una **mayor rentabilidad** de sus ahorros, adaptando las inversiones del plan a su **perfil de riesgo**.
- **Flexibilidad** en las aportaciones: se pueden realizar tanto aportaciones periódicas como extraordinarias
- **Liquidex**. El Plan de Ahorro Multinversión no tiene un vencimiento definido; es decir, se puede disponer parcial o totalmente de los ahorros en cualquier momento, con un preaviso de 4 días hábiles. Existen determinadas modalidades de inversión que pueden ser ilíquidas hasta su vencimiento, como por ejemplo los productos estructurados, u otras como las cestas de fondos de inversión que requieren un plazo de entre 1 semana y 10 días para hacerse líquidas en cuenta corriente.
- **Sin comisiones**: ni de suscripción ni de reembolso.
- **Sin período mínimo ni máximo de permanencia**. Es un producto adecuado tanto si se prevé mantener el ahorro durante semanas, meses o años. Durante todo este tiempo, los rendimientos se irán añadiendo día a día a sus ahorros.

Principales características de funcionamiento

- Posibilidad de acceder a opciones de inversión más propias de la **Banca Privada**, a partir de importes **reducidos**.
- **Los rendimientos se van incorporando al propio producto** y, en consecuencia, no tributan en el IRPF hasta el momento de realizar una disposición parcial o total. Esto supone la **ventaja fiscal del diferimiento de la tributación**.
- Asimismo, ofrece la posibilidad de invertir a través de modalidades que invierten en **cestas de fondos de inversión de Renta Variable, Renta Fija, Multiactivos, Pagarés, Créditos, Capital Privado o también mediante productos estructurados**.
- **Libertad total** para modificar las inversiones realizadas. Esto permite adaptarse a los cambios que afectan a los mercados financieros y, al tratarse de un seguro de tipo Unit Linked, **se puede cambiar el tipo de inversión dentro de la misma póliza sin ninguna incidencia fiscal**.
- Si en algún momento desea **traspasar** parcial o totalmente el saldo de una modalidad de inversión a otra integrada en el mismo unit linked, es posible hacerlo **sin ningún gasto ni "peaje" fiscal sobre los rendimientos acumulados**.

Modalidad de inversión Fondo de Interés Garantizado

- Modalidad incluida en el Plan de Ahorro, que ofrece un tipo de **interés garantizado**, calculado en función de las inversiones previamente realizadas por la entidad que estén vinculadas a la prestación y al mercado (**revisado trimestralmente**).
- **Garantía de tipo de interés**: interés garantizado con revisión trimestral, ofreciendo la oportunidad de beneficiarse de posibles incrementos y garantizando un nivel mínimo de rentabilidad.
- Garantía de capital: esta modalidad garantiza el capital invertido por La Mutua de los Ingenieros. Independientemente de las fluctuaciones del mercado, la inversión inicial está protegida.
- **Importe Mínimo**: importe mínimo de suscripción y reembolso de 30 €.
- **Valoración diaria** incorporando los intereses devengados en función del tipo de interés anual. No existe volatilidad en la valoración.
- **Liquidex**: disponibilidad de suscripciones y reembolsos en cualquier momento y sin comisiones.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto (1/6 indica el riesgo menor y 6/6, el riesgo mayor)

Tipo de interés técnico anual en vigor hasta 31 de marzo 2026:

● **1,15%**


la mutua
de los ingenieros